

INFORME DE COMISARIO

Alamar, 28 de marzo de 2016

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que al cual 'nos regimos, cumple en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016 de la Compañía de Transportes en Taxis "Alamoreña" S.A.

En base al trabajo realizado por mi persona durante el presente periodo puedo indicar lo siguiente: Que el empeño de mis funciones y dando cumplimiento con lo que determina en el Art.279 en todos Sus numerales de la ley de Compañías así, como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Los administradores responsables de la dirección de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad con lo que prescribe en su Art. 256 en todos sus numerales y normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

He realizado la verificación de los libros de actas, acciones y accionistas, talonario de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley. Y, por ende doy mi aprobación a los balances de año 2016 entregados por el señor Gerente de la compañía en Asamblea General De Socios del 05 de abril de 2017.

Además existe de forma detallada el total de ingresos y gastos realizados en este año de administración.

Dando a conocer a los socios oportunamente la necesidad de la adquisición de algunos activos necesarios para el funcionamiento normal de las oficinas y comodidades de los socios por lo que agradezco toda la colaboración brindada.

Atentamente:



DARWIN ERNESTO CORDOVA CORDOVA
CC: 0705230944